

El futuro de Naturaleza y Misión de la Iglesia: las próximas etapas en el camino a una Declaración Común

Rev. Dr. Hermen Shastri

Introducción:

El estudio de Fe y Constitución sobre Eclesiología—con un estudio-texto inicial publicado como Documento N° 181 (1998) de Fe y Constitución—fue revisado en diciembre de 2005. La revisión se basó en las respuestas recibidas por la Comisión Permanente y el atento discernimiento realizado por ella en varias reuniones.

En su estado actual, el texto trata de expresar convicciones comunes sobre la iglesia, su naturaleza y misión, y señalar las cuestiones eclesiológicas que continúan dividiendo a las iglesias hoy.

El subtítulo de los textos, *Una etapa en el camino hacia una Declaración Común*, indica que se trata de un texto provisional: en otras palabras, es todavía un trabajo en curso. Es de esperar que se enriquezca el texto y llegue a ser más maduro a medida que la Comisión va teniendo en cuenta las respuestas recibidas desde 2006 de las iglesias y otras instituciones, así como las respuestas que se recibirán para el final de enero de 2010.

El Proceso:

El proceso de respuesta a *Naturaleza y Misión de la Iglesia* tiene muchas facetas. Incluye las respuestas oficiales recibidas por escrito de las iglesias, organizaciones ecuménicas, consejos de iglesias, organizaciones misioneras, instituciones académicas y personas privadas. Incluye también consultas y conferencias. Tiene en cuenta obras publicadas de teólogos y asociaciones académicas sobre Eclesiología, tales como las Investigaciones Eclesiológicas. En sus trabajos, Fe y Constitución ha asignado la máxima prioridad a la preparación de la próxima versión del texto sobre la base de las respuestas oficiales recibidas por escrito desde 2006 hasta comienzos de 2010 y las respuestas que surgirán de esta reunión de la Comisión Plenaria.

La finalidad de las respuestas: ¿por qué las queremos?

En la introducción a *Naturaleza y Finalidad de la Iglesia* se caracterizan las respuestas como “esenciales para que Fe y Constitución continúe su labor de elaborar una declaración acordada común sobre la naturaleza y finalidad de la iglesia” (p. 8). En la introducción a *Naturaleza y Misión de la Iglesia* se hace la siguiente observación sobre las respuestas recibidas al texto anterior:

Fe y Constitución agradece a todos aquellos que respondieron a esta invitación y tiene en cuenta que las respuestas no son plenamente representativas de todas las iglesias. No obstante, esperamos que sean evidentes las modificaciones efectuadas en base a las sugerencias recibidas. Una de las sugerencias frecuentes apunta a la necesidad de otorgar mayor énfasis a la misión en el texto. Al efectuar esta modificación tanto en el título como en el texto, hemos procurado que las modificaciones reflejen la continuidad del

trabajo anteriormente realizado, y al mismo tiempo, encarar las nuevas cuestiones.
(Página 3)

El comentario entraña un tono de lamentación por la falta de respuesta, e indica la finalidad de las respuestas: confirmar la dirección tomada, sugerir vías de cambio. Fe y Constitución toma seriamente las respuestas, como lo demuestra claramente el progreso en la redacción del título, de *Naturaleza y Finalidad de la Iglesia* a *Naturaleza y Misión de la Iglesia*.

La metodología dialogal de Fe y Constitución que se refleja en los textos eclesiológicos es coherente con la adoptada en Bautismo, Eucaristía, Ministerio (BEM) desde la década de 1960 hasta 1982. El texto evoluciona en diálogo con las iglesias. Pero al enfrentarse con el texto, es posible que algunas iglesias planteen nuevas cuestiones de autocomprensión eclesiológica.

El éxito de la labor eclesiológica de Fe y Constitución depende tanto de la cantidad representativa de las respuestas, como de su calidad. En palabras sencillas: cuanto mejores son las respuestas, mejor es el texto.

El Grupo de Trabajo sobre Eclesiología ha señalado tres opciones amplias para el futuro del texto:

- Una primera respuesta podía ser sencillamente presentar el texto de 2005 a la próxima reunión del Comité Central, junto con todas las respuestas, y cerrar este capítulo concreto de la labor sobre Eclesiología.
- Una segunda respuesta podría ser revisar el texto actual basándose en las respuestas recibidas por escrito de las iglesias y de otros, así como en las respuestas de esta Comisión Plenaria. Esta respuesta podría ser una *Naturaleza y Misión de la Iglesia II*.
- Una tercera opción sería tener en cuenta no sólo las respuestas presentadas por escrito y la respuesta de la Comisión Plenaria, sino también lo que hemos aprendido de la Declaración de la Asamblea de 2006 “Llamados a ser la Iglesia Una”. ¿Podría surgir un nuevo tipo de documento, algo intermedio entre “Llamados a ser la Iglesia Una” y *Naturaleza y Misión de la Iglesia*? Dicho texto podría combinar la brevedad, precisión y tono de uno de los estudios, con la profundidad e ideas del otro. La forma de presentación de dicho texto podría ser más similar a la de BEM que a la de la actual *Naturaleza y Misión de la Iglesia*.

Respuestas de las Iglesias:

Lo mismo que *Naturaleza y Finalidad de la Iglesia* de 1998, *Naturaleza y Misión de la Iglesia* de 2005 se envió a las iglesias miembros para que ofrecieran su respuesta y reacción.

Naturaleza y Finalidad de la Iglesia invitó a “iglesias, comisiones, facultades, institutos y personas privadas a responder al texto: se presentaron a Fe y Constitución cuarenta respuestas.” (p. 8) En cambio, *Naturaleza y Misión de la Iglesia* pidió con mayor exactitud que “particularmente las iglesias respondan” (p. 12), porque, a fin de cuentas, “Una Declaración Común sobre la Iglesia” se dirige a las iglesias y, como BEM, deriva su autoridad última de ser recibida por las iglesias. Así pues, las respuestas de las iglesias tienen prioridad para Fe y Constitución.

Hasta el final de septiembre de 2009, Fe y Constitución había recibido casi cincuenta respuestas, de las cuales, sólo dieciocho procedían de las iglesias¹. Esperamos recibir en los próximos meses más respuestas de las iglesias, pero también de consejos de iglesias, institutos, el mundo académico y personas privadas. Sin embargo, la escasez de respuestas exige un análisis, especialmente teniendo en cuenta que no han respondido muchas de las iglesias representadas tanto en la Comisión Permanente como en la Plenaria de Fe y Constitución.

¿Qué hemos escuchado hasta ahora?

Las respuestas de las iglesias y otros son tan variadas como las iglesias mismas. Algunas son muy breves: una o dos páginas, mientras que otras son mucho más largas, hasta 62 páginas en un caso. Algunas son de carácter muy general, otras son mucho más específicas. Algunas siguen la serie de cuatro preguntas planteadas por Fe y Constitución en la página 3 de *Naturaleza y Misión de la Iglesia*; otras siguen diferentes series de preguntas.

Sin excepción, las iglesias que han respondido hasta ahora estimulan la dirección adoptada en *Naturaleza y Misión de la Iglesia*, y apoyan la empresa en su conjunto. Difieren mucho en cuanto a las mejoras al texto. Hay acuerdo sobre las esferas de convergencia establecidas en el cuerpo del texto y las esferas de desacuerdo expuestas en los recuadros. Sin embargo, no hay acuerdo sobre si la distinción entre convergencias y desacuerdos así establecida es útil o solamente induce a confusión.

No obstante, todos tenemos que preguntarnos cómo hay que interpretar la escasa respuesta de las iglesias al texto y qué indica esto a Fe y Constitución sobre *Naturaleza y Misión de la Iglesia* misma, o más en general, sobre las preocupaciones de las iglesias respecto de la eclesiología ecuménica.

Con todo, Fe y Constitución ha recibido con agradecimiento las respuestas de otras fuentes. Cabría destacar las respuestas de consejos de iglesias, organizaciones misioneras y el mundo académico. Estas respuestas, como las de las iglesias, son muy variadas.

Nos han complacido las respuestas de las organizaciones misioneras y, especialmente, la respuesta alentadora de nuestra comisión hermana en el CMI, la Comisión de Misión Mundial y Evangelización. El cambio de nombre, de *Naturaleza y Finalidad de la Iglesia* en *Naturaleza y Misión de la Iglesia* ha dado lugar a un nuevo espíritu de cooperación entre Fe y Constitución y quienes están empeñados en la misión, con ventajas recíprocas.

Nos complacen especialmente las respuestas que son de carácter académico, recibidas de los teólogos, pero especialmente de los estudiantes empeñados en el campo de la Eclesiología. Tomamos nota con agradecimiento de las respuestas de estudiantes graduados de instituciones evangélicas, como el Seminario Teológico Fuller, y de estudiantes de las Facultades Católicas de Teología de Padua, Lovaina y Tubinga.

En conjunto, las respuestas recibidas—hasta ahora—han sido positivas y alentadoras. Nadie nos ha dicho que estamos completamente en el camino equivocado. Las respuestas indican en

¹ Al 23 de septiembre de 2009: la Iglesia Anglicana de Aotearoa Nueva Zelandia, la Sociedad Religiosa de los Amigos (Cuáqueros) Británica, la Iglesia del Señor (Aladura), la Iglesia de Inglaterra, la Iglesia Evangélica de Alemania, la Iglesia Evangélica de la Confesión de Augsburgo de Rumania, la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia, la Iglesia Evangélica de Hessen y Nassau, la Iglesia Reformada de Francia, el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (Iglesia Católica Romana), la Iglesia Protestante Unida de Bélgica, la Iglesia Unida de Australia, los Discípulos de Cristo, la Iglesia de Escocia, la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, la Iglesia Evangélica Metodista Argentina, los Discípulos de Cristo.

general qué es lo que se aprecia en el texto, así como sectores de preocupación y recomendaciones para trabajos futuros. Algo menos de un cuarto de las respuestas contestan a la serie de preguntas planteadas en la página 3 de *Naturaleza y Misión de la Iglesia*.

No es posible incluir todos los detalles de las respuestas en esta presentación, ya que las 50 que hemos recibido ocupan centenares de páginas. Además, se han recibido desde el final de julio respuestas que no se han estudiado todavía, y se esperan y se han prometido muchas más en los próximos meses, antes de que finalice el plazo al final de enero de 2010.

Observaciones generales:

Hay un claro sentido de aprecio del texto tal como está, así como de la labor que dio lugar a la revisión de *Naturaleza y Finalidad de la Iglesia*. Las respuestas señalan *Naturaleza y Misión de la Iglesia* como un documento útil para la reflexión sobre cuestiones eclesiológicas, que ofrece una buena base para seguir avanzando en el camino hacia la unidad cristiana. Lo mismo que en BEM, Fe y Constitución ha encontrado con *Naturaleza y Misión de la Iglesia* una forma de crear un diálogo abierto y un método para promover el consenso.

Algunas respuestas afirman claramente que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* identifica correctamente estas convicciones eclesiológicas comunes, así como las cuestiones que nos dividen². Otras afirman que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* **no** identifica correctamente nuestras convicciones eclesiológicas comunes ni las cuestiones que nos dividen³. Algunas sugieren que las convergencias se articulan con demasiada confianza y que el texto es demasiado optimista sobre la descripción de nuestras convicciones comunes. Otras sugieren que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* carece de claridad sobre el objetivo de los esfuerzos ecuménicos, y que la utilización de la expresión “unidad visible” para describir el objetivo ecuménico no crea claridad porque las diferentes iglesias entienden cosas diferentes por el mismo término.

Metodología:

Se expresa aprecio por el uso de dos tipos de afirmaciones: convicciones acordadas casi unánimemente, y puntos actualmente controvertidos. De esta forma, la metodología de *Naturaleza y Misión de la Iglesia* se basa en la de BEM.

En *Naturaleza y Misión de la Iglesia* hay diferentes puntos de vista eclesiológicos que no se excluyen mutuamente, sino muestran un tipo de convergencia. Algunas de las respuestas acogen favorablemente las reflexiones de *Naturaleza y Misión de la Iglesia* sobre las semejanzas y diferencias, con un claro reconocimiento de la diversidad. Por otra parte, otras respuestas observan que no hay un suficiente reconocimiento de la diversidad y que el texto no ofrece un modelo metodológico sobre cómo se puede mantener el diálogo frente a la diversidad.

Se expresa aprecio sobre el desarrollo del texto y los recuadros. Hay muchos comentarios sobre la utilización de los recuadros en *Naturaleza y Misión de la Iglesia*. En general han sido bien recibidos; facilitan la continuación del trabajo sobre las cuestiones planteadas en ellos. Sin embargo, se han expresado también críticas sobre su uso. Por ejemplo, deben ser más claros sobre qué posiciones confesionales se reflejan; por ejemplo, las afirmaciones “para algunos...” deberían nombrar la tradición en cuestión. Los recuadros no deberían ser un inventario de desacuerdos, sino que podrían proporcionar explicaciones de los desacuerdos. Algunas

² Por ejemplo, la Iglesia Anglicana de Aladura Nueva Zelanda; la Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia; la Iglesia Unida de Australia.

³ P. ej., la Iglesia de Inglaterra.

respuestas expresan la necesidad de más recuadros, mientras que otras encuentran deprimente el gran número de ellos.

Se expresa aprecio por el modo de que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* se basa en los puntos fuertes de BEM y utiliza las realizaciones de los diálogos bilaterales y multilaterales. Por otra parte, se critica que el texto no tenga en cuenta la respuesta a BEM y a otros textos de Fe y Constitución. Dos respuestas señalan que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* debe leerse junto con “Llamados a ser la Iglesia Una”.

Se critica el planteamiento meramente deductivo del texto; algunos prefieren un enfoque más inductivo. Algunas respuestas señalan que las cuestiones de eclesiología clásica tratadas en *Naturaleza y Misión de la Iglesia* están muy alejadas de la realidad y experiencia vividas de los cristianos y las iglesias.

La Biblia:

Hay respuestas que muestran aprecio del uso de los textos bíblicos en *Naturaleza y Misión de la Iglesia*, señalando el uso de una hermenéutica bíblica genuinamente constructiva. Otras, en cambio, señalan la necesidad de una hermenéutica bíblica más disciplinada.

Algunas respuestas acogen favorablemente la gran variedad de imágenes y textos bíblicos, y señalan que las ideas bíblicas constituyen un buen fundamento. Otras afirman que el texto necesita un trabajo más amplio sobre las interpretaciones de iglesia en el Nuevo Testamento.

Se expresa aprecio por el hecho de que la eclesiología esté enraizada en las Sagradas Escrituras. Por otra parte, se sugiere que los textos bíblicos están conectados de forma aproximativa con los temas tratados, y no deberían utilizarse como un recurso del que se toman versículos apropiados, sino que las escrituras deberían ser el punto de partida para la elaboración de un texto teológico.

Misión:

Las preguntas sobre la misión caracterizan muchas de las respuestas. Algunas expresan aprecio y especial interés sobre el lugar de la misión. Se aprueba el cambio de *Naturaleza y Finalidad de la Iglesia* a *Naturaleza y Misión de la Iglesia* reconociendo que la misión se halla en la esencia misma de la iglesia. Para algunos, *Naturaleza y Misión de la Iglesia* consigue ofrecer una genuina eclesiología de misión y es significativa en términos de teología de misión.

En cambio, se critica también a *Naturaleza y Misión de la Iglesia* por la forma en que trata la misión. No se describe plenamente el contenido de la misión de la iglesia y la misión debería ser una parte más integrante del texto. Hay una concepción inadecuada de misión. El mismo título del texto se considera problemático: la *Naturaleza y Misión* establece una distinción artificial entre una y otra. Hay también cierta falta de claridad sobre la diferencia entre la “misión” y la “finalidad” de la iglesia. Se critica la aparente falta de reconocimiento y utilización de los textos sobre misión de la CMME.

Estilo:

Varias respuestas plantean de diferentes formas cuestiones sobre los lectores a los que se destina *Naturaleza y Misión de la Iglesia*. ¿Para quién se ha escrito el texto? Mientras algunas respuestas expresan aprecio por la calidad y accesibilidad del texto, otras critican su estilo, que supone una formación académica. Sus lectores deberían superar el ámbito especializado de los líderes

eclesiales, ecumenistas profesionales y teólogos; el próximo texto debería ser un documento accesible a un número más amplio de lectores de las iglesias, incluyendo las congregaciones. Se critica que el texto, tal como está, es demasiado abstracto, en conjunto es demasiado largo y es preciso abreviarlo.

Se expresan preocupaciones por el contexto occidental que el texto parece representar, sin tener en cuenta las iglesias emergentes del Sur del Mundo que han cobrado tanta importancia para el cristianismo mundial.

Algunas respuestas sugieren que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* es útil en los debates con las tradiciones católica romana, ortodoxa y anglicana: el texto es quizás excesivamente representativo de estas tres familias⁴. Por ejemplo, la forma en que *Naturaleza y Misión de la Iglesia* trata el Ministerio de las personas Ordenadas, supone la forma de entender católica romana, ortodoxa y anglicana del ministerio ordenado⁵. Una respuesta expresa preocupación por el lenguaje relacionado con la “Eucaristía” que se considera representa una posición teológica concreta, señalando que se criticó el uso del término “Eucaristía” en el texto de BEM; es preferible utilizar “Cena del Señor”.

Sectores para futuros trabajos:

Se señalan en las respuestas muchos sectores para futuros trabajos. Figuran entre ellos categorías como la comprensión de la unidad cristiana, incluyendo el objetivo del proceso ecuménico, y la unidad orgánica en contraposición a la “comunidad de iglesias locales”. Se plantean cuestiones eclesiológicas fundamentales como el diverso ordenamiento de las iglesias y su relación con la naturaleza y misión de la iglesia, apostolicidad y ordenación, la relación entre la iglesia local y la iglesia universal, distinción entre la iglesia invisible y la visible, culto y eclesiología, niveles apropiados de adopción de decisiones, la relación entre la iglesia y el estado, y el lugar de la Bienaventurada Virgen María en la eclesiología. Se plantean cuestiones futuras en términos de ética y eclesiología, incluyendo la sexualidad humana, el lugar del hombre y la mujer, la diversidad cultural y el contexto ambiental. Otros sectores para futuros trabajos son las repercusiones del bautismo y la eucaristía para la misión, la pneumatología y la función del Espíritu en la misión, y perspectivas escatológicas sobre la misión. Se recomendó una guía de estudio.

Respuestas de la Comisión Plenaria:

El Grupo de Trabajo sobre Eclesiología, en su reunión celebrada durante las sesiones de la Comisión Permanente en El Cairo, en junio de 2008, adoptó la decisión consciente de recabar asesoramiento y consejo de la Comisión Plenaria. A diferencia de las Comisiones Plenarias anteriores a 1998, la actual Plenaria no tiene autoridad legislativa, pero tiene *influencia*.

La eclesiología fue un tema importante en la Comisión Plenaria de 2004 en Kuala Lumpur. Sin embargo, debido a que dicha reunión se celebró en fecha tan próxima a la publicación en 2005 de *Naturaleza y Misión de la Iglesia*, la misma Comisión Plenaria influyó poco en la redacción final del texto. En 2009, los miembros de la Comisión Plenaria tienen una función más clara para configurar la nueva versión del texto de Fe y Constitución sobre eclesiología.

Hay tres series de preguntas generales que ustedes examinarán en sus pequeños grupos⁶.

⁴ Iglesia Evangélica Luterana de Finlandia.

⁵ Iglesia Evangélica de Hessen y Nassau.

⁶ De las actas de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Eclesiología del 9 de marzo de 2009.

- Primero, ¿cuáles son sus reacciones a los diferentes debates sobre *Naturaleza y Misión de la Iglesia* durante la reunión de la Comisión Plenaria? ¿Cuáles fueron las ideas nuevas para usted? ¿Qué cuestiones plantean preguntas ulteriores para reflexionar sobre ellas y aclararlas? ¿En qué medida sus reacciones reflejan la actitud de su iglesia?
- Segundo, y quizás lo más importante, ¿Cómo puede asesorar usted a Fe y Constitución en el proceso en curso? Por ejemplo, ¿es *Naturaleza y Misión de la Iglesia* un texto suficientemente maduro como para recomendarlo como declaración de convergencia? ¿Es una nueva revisión del texto basada en las respuestas el mejor camino a seguir hacia una declaración de convergencia? O ¿debería imaginarse un nuevo tipo de declaración de convergencia basado en el texto actual de *Naturaleza y Misión de la Iglesia*, las respuestas recibidas y la posibilidad de tener en cuenta “Llamados a ser la Iglesia Una”. ¿Qué recomendaciones puede hacer sobre las próximas etapas hacia una declaración común?
- Tercero, ¿cómo puede estimular usted a las iglesias a comprometerse más en la labor eclesiológica de Fe y Constitución?

Conclusión:

El consenso sobre la eclesiología es central para el futuro del ecumenismo teológico. Es posible que Fe y Constitución se halle muy cerca de proponer dicho consenso a las iglesias. Los trabajos de esta Comisión Plenaria y los trabajos en curso de las Comisiones Plenarias, son decisivos para el éxito de la empresa eclesiológica. Sus propias reflexiones y la labor de sus grupos hoy y mañana, nos situarán en la dirección correcta.